



1. OBJETIVO

Definir las estrategias, condiciones y procedimientos que les permita a los trabajadores oficiales, empleados de carrera administrativa, contratistas, estudiantes y visitantes de la Universidad Surcolombiana a reaccionar y protegerse, en caso emergencias ambientales que pueda poner en peligro su salud e integridad física o emocional y/o el ambiente.

2. ALCANCE

Todas las actividades se realizarán en el campus universitario de la universidad Surcolombiana, incluyendo todos los estamentos de la institución.

3. LIDER DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental

4. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

Ver [EV-AMB-MR-02 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.](#)

Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.

5. DEFINICIONES

Abastecimiento de agua: Servicio público consistente en proporcionar agua potable a los habitantes de una población.

Animales silvestres: hace alusión a todas las especies que viven de forma libre en la naturaleza, es decir, en las selvas, bosques, praderas y otros hábitats.

Animales domésticos: hace referencia al individuo cuya crianza se desarrolla en compañía de personas.

Cambio climático: Todo cambio que ocurre en el clima a través del tiempo resultado de la variabilidad natural o de las actividades humanas.

Contingencia ambiental: Es una crisis ambiental por efectos de la contaminación que pone en riesgo la perdurabilidad de un ecosistema. Puede deberse a desastres naturales o a causas humanas.

Cortocircuito: Es una falla producida en un dispositivo o en una línea eléctrica cuando dos conductores que poseen polaridades distintas entran en contacto, por lo general, por problemas en su cobertura aislante, como por ejemplo al quedar sumergidos en un medio conductor, como puede ser el agua, o por entrar en contacto de manera accidental por vientos fuertes o por rotura de las sujeciones. Esta circunstancia provoca la pérdida de la resistencia y equilibrio del circuito.

Derrame: Derramamiento de un líquido o de una cosa formada por partículas del recipiente que lo contiene.

Desabastecimiento de agua: La escasez de agua es la condición en la cual la demanda de este recurso, en todos los sectores, incluyendo el del medio ambiente, no puede ser satisfecha debido al impacto del uso del agua en el suministro o en la calidad del recurso.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del estado, los medios de comunicación y de la comunidad en



general (Ley 1523 de 2012).

Erupción volcánica: Una erupción volcánica es un fenómeno bético geológico caracterizado por la emisión violenta en la superficie terrestre, por un volcán, de lavas acompañadas de gases volcánicos.

Evacuación: Acción de traslado planificado de las personas, afectadas por una emergencia, de un lugar a otro provisional seguro.

Evaluación de riesgos: Técnica de valoración de una condición o cualidad de un riesgo en relación con otros criterios o estándares predeterminados.

Explosión: Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior, provocando un fuerte estruendo.

Falla geológica: Es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella.

Fenómeno natural: Se refiere a un cambio que se produce en la naturaleza, es decir, que no es provocado por la acción humana directamente.

Fuego incipiente: Se trata del fuego en su etapa inicial, cuando puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales.

Fuga: Salida o escape de un líquido o de un gas por una abertura producida accidentalmente en el recipiente que los contiene o en el conducto por el que circulan.

Gestión ambiental: Conjunto de acciones que conducen al logro de objetivos ambientales de una organización, mediante el ejercicio amplio de fases de planificación, ejecución, verificación y control.

Impacto Ambiental: Cualquier alteración en el medio físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades del proyecto.

Incendio Estructural: Se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas o/y bienes.

Incendio Forestal: Fuego que se extiende libremente sin control ni límites preestablecidos, destruyendo vegetación viva o muerta en terrenos de aptitud preferiblemente forestal o que sin serlo están destinados a actividades forestales y en áreas de importancia ambiental.

Inundación: es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.

Kit Básico para la Atención de Derrames: Es un maletín que contiene los elementos necesarios (pala, cordones, paños absorbentes, bolsas rojas, guantes de nitrilo solvex, protección respiratoria media máscara, traje tyvek, monogafas y cinta de demarcación) para contener un derrame mínimo o menor de algún material peligroso.

Manejo ambiental: Instrumento mediante el cual se intenta concretar, con respecto a nuestro entorno, aquellas aspiraciones definidas como positivas por el sistema de valores representativos de los intereses de la población afectada con las intervenciones que se llevan a cabo en el ecosistema de gestión.

Mechero: es un instrumento utilizado en laboratorios para calentar muestras y sustancias químicas.



Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los a los daños y pérdidas que se pueden presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible y la vulnerabilidad existente.

Monitoreo de la deformación volcánica: Es una técnica de vigilancia que se fundamenta en la detección de los cambios que presenta el edificio volcánico. Estas variaciones se asocian con un movimiento interno del magma en ascenso hacia la superficie.

Nivel de actividad volcánica: Se clasifica en tres colores verde (Volcán activo y comportamiento estable), amarillo (Cambios en el comportamiento de la actividad volcánica) y rojo (Erupción inminente o en curso).

Peligro: La capacidad intrínseca de una sustancia o la potencialidad de una situación física para ocasionar daños a las personas, los bienes y al medio ambiente.

Plan de actuación en emergencias: Procedimiento perteneciente al plan de autoprotección en el que se prevé la organización de la respuesta ante situaciones de emergencias clasificadas, las medidas de protección e intervención a adoptar, y los procedimientos y secuencia de actuación para dar respuesta a las posibles emergencias.

Procedimiento Operativo: Estipulación detallada de las acciones parciales que se tienen que realizar para la correcta ejecución de una operación en una situación de emergencia.

Puntos de Encuentro: Son áreas amplias y seguras destinadas para la llegada y reunión de las personas que efectúan la evacuación de un área o instalación.

Residuo: Cualquier sustancia u objeto perteneciente a alguna de las categorías que figuran en el anejo de la Ley 10/1998, de 21 de abril, del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención u obligación de desprenderse. En todo caso, tendrán esta consideración los que figuren en el Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias.

Residuos peligrosos: Aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos, aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte.

Servicio Geológico Colombiano o SGC: es un instituto, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, encargado de realizar el estudio de los recursos naturales y los riesgos de origen geológico

Simulacro: Activación simulada y programada del plan de emergencia en el que se pone en práctica la implantación de las distintas actuaciones previstas en dicho plan.

Sismo: Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto).

Terremoto: es una sacudida del terreno producida por fuerzas que actúan en el interior del planeta.

Tiempo de respuesta: Espacio de tiempo que utilizan os diferentes grupos de acción desde la transmisión del mensaje de alarma hasta la llegada al lugar del accidente.

Vendaval: Viento extremadamente fuerte y violento.

Zona de intervención: Espacio físico en el que las consecuencias de los accidentes producen un nivel de daños que justifica la aplicación inmediata de medidas de protección.

Zona silvestre: En este caso, se trata de una zona protegida pero debido a su alto valor ecológico y a la ausencia histórica de presencia y actividad humana. Son zonas protegidas pero que sí que



permiten ciertas actividades humanas cuando no interfieran demasiado con el entorno.

6. FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Es una herramienta técnica, administrativa y operativa para la gestión ambiental de emergencias.

6.1. Ficha ambiental para abastecimiento de agua

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Situación de saneamiento básico por ausencia del servicio de agua a las baterías sanitarias de la Universidad Surcolombiana.	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de aguas residuales	Contaminación del agua
Generación de olores	Contaminación atmosférica
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Mantenimiento, limpieza y desinfección periódica de tanques de almacenamiento de agua potable.	1 vez al año.
Mantenimiento, limpieza y desinfección periódica de las baterías sanitarias y zonas críticas con riesgo a contaminación.	Diario.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja y empresas públicas de Neiva EPN) actualizados.	Estrategias de comunicación 1 vez al año.
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación anual.
Realizar simulacro de abastecimiento de agua para evaluar los conocimientos.	1 vez al año.
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez atendida la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para el cierre temporal de las baterías sanitarias y desinfección una vez sea reestablecido el servicio de agua.	
POSIBLES FACTORES QUE GENERARON LA OCURRENCIA DEL EVENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Factores climatológicos determinantes como altas precipitación que generan crecientes en la fuente hídrica que abastece el municipio de Neiva. ○ Falta de mantenimiento de la red de acueducto ○ Vandalismo 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
<p>INICIO</p> <p>Se detecta la falta del suministro de agua en el campus universitario. Por lo tanto, se identifica la emergencia por desabastecimiento de agua potable a baterías sanitarias y demás servicios. Se debe informar al jefe de servicios generales, a la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental o profesional de apoyo y la empresa prestadora del servicio EPN.</p>	<p>1. Se detecta la falta del suministro de agua en el campus universitario. Por lo tanto, se identifica la emergencia por desabastecimiento de agua potable a baterías sanitarias y demás servicios. Se debe informar al jefe de servicios generales, a la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental o profesional de apoyo y la empresa prestadora del servicio EPN.</p>	Comunidad universitaria	N/A
<p>De la alarma a viva voz, al personal servicios generales y grupo de brigadistas para la comunicación del corte del servicio.</p>	<p>2. De la alarma a viva voz, al personal servicios generales y grupo de brigadistas ambientales para la comunicación del corte del servicio.</p>	Comunidad universitaria	N/A
<p>Desde la coordinación de servicios generales se designa personal idóneo para realizar las acciones de control. Debe ser comunicado al contratista de aseo que se haga cierre temporal de baterías sanitarias, dejando solo para uso una batería para mujeres y otra para hombres en cada bloque, optimizar el servicio para usarlo en áreas críticas con riesgo de contaminación. Se deja como suministro el agua almacenada en los tanques.</p>	<p>3. Desde la coordinación de servicios generales se designa personal idóneo para realizar las acciones de control. Debe ser comunicado al contratista de aseo que se haga cierre temporal de baterías sanitarias, dejando solo para uso una batería para mujeres y otra para hombres en cada bloque, optimizar el servicio para usarlo en áreas críticas con riesgo de contaminación. Se deja como suministro el agua almacenada en los tanques.</p>	Servicios generales y brigadas de emergencia	N/A
<p>Verificar el tiempo de suspensión del servicio de agua potable por parte de EPN e identificar el posible riesgo de consumo total de las reservas de agua en tanques. Si luego de evaluar el tiempo e inspeccionar la cantidad de la reserva, no hay capacidad de control, haga el llamado a la empresa de servicios públicos EPN para proveer el servicio en carro tanques.</p>	<p>4. Verificar el tiempo de suspensión del servicio de agua potable por parte de EPN e identificar el posible riesgo de consumo total de las reservas de agua en tanques de almacenamiento. Si luego de evaluar el tiempo e inspeccionar la cantidad de la reserva, no hay capacidad de control, haga el llamado a la empresa de servicios públicos EPN para proveer el servicio en carro tanque.</p>	Servicios generales y brigadas de emergencia	N/A
<p>Una vez superada la emergencia, inspeccione el estado de las instalaciones y áreas que pudieron verse afectadas, acciones de desinfección y control de residuos peligrosos. Evaluar riesgos potenciales.</p>	<p>5. Una vez superada la emergencia, inspeccione el estado de las instalaciones y áreas que pudieron verse afectadas, acciones de desinfección y control de residuos peligrosos. Evaluar riesgos potenciales.</p>	Servicios generales y brigadas de emergencia	N/A
<p>Inicie la investigación de la emergencia y el informe.</p>	<p>6. Realice el reporte de la emergencia.</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
<p>FIN</p>	<p>7. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29



6.2. Ficha ambiental para accidentes con animales silvestres y domésticos

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
ACCIDENTE CON ANIMALES SILVESTRES Y DOMESTICOS	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Presencia de animales silvestres y domésticos que generan accidentes en la Universidad Surcolombiana	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Alteración del hábitat de la población humana y animal.	Generación de enfermedades
Generación de olores	Contaminación atmosférica
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Capacitaciones para promover el cuidado y conservación de la fauna y flora de la universidad Surcolombiana.	1 vez por semestre.
Adecuación de zonas que son focos de alojamiento indebido de los animales	Cuando se requiera.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía ambiental y CAM) actualizados.	Estrategias de comunicación (1 vez por semestre)
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez controlada la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Posibles factores que generaron la ocurrencia del evento:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Alteración e irritación a los animales domésticos y silvestres presentes en la institución. ○ Los animales presentes tienen enfermedades como la rabia que pueden generar el accidente. ○ Comportamiento de la naturaleza del animal. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
	1. Al detectar el incidente con animales se debe informar a la SGA y personal de enfermería.	Persona que detecta el accidente	N/A
	2. El programa de fauna y flora del sistema de gestión ambiental evaluara la atención inmediata que requiere el accidente, sea con animales domésticos, silvestre y/o insectos.	SGA - Fauna y Flora	N/A
	3. Dar prioridad a las personas lesionadas en atención y traslado a zonas seguras. Active los servicios de enfermería y/o traslado a centro médico.	SG-SST y personal de enfermería.	N/A
	4. Verificar el estado del animal el cual genero la emergencia cumpliendo con carné de vacunación (externo) y si es fauna que habita en la institución informar al programa de Fauna y Flora del sistema de gestión ambiental (interno).	SGA - Fauna y Flora	N/A
	5. Una vez la persona lesionada tenga la atención requerida, se debe verificar las condiciones del animal que género el incidente. Active el llamado a entes externos según se requiera la emergencia. (Bomberos, Policía ambiental y CAM) o utilizar el kit de captura de fauna silvestre si lo requiere, el cual está a cargo del personal de servicios generales.	SGA - Fauna y Flora	N/A
	6. Se realiza la verificación de que pudo generar el accidente, para tomar medidas para el animal y la persona afectada.	SGA - Fauna y Flora	N/A
	7. Realice el reporte del accidente.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	8. Elabore el reporte de investigación de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



6.3. Ficha ambiental para derrame de sustancias químicas

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
DERRAME DE SUSTANCIA QUÍMICA	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Presencia de derrame por sustancia química en la Universidad Surcolombiana	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Derrame de sustancia química	Contaminación del agua
	Contaminación del suelo
	Afectación a la fauna y flora
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Dotación del Kit de Derrames a todos los laboratorios, áreas de mantenimiento y plantas eléctricas de la universidad surcolombiana.	1 vez al año y reposición inmediata
inspección del kit de derrames.	1 vez al año
Inventario de las sustancias químicas que almacena y manipula la universidad Surcolombiana.	1 inventario anual.
Diseñar y actualizar las fichas de datos de seguridad FDS, Según el Sistema Globalmente Armonizado en las áreas donde se almacena y manipula sustancias químicas.	1 vez al año.
Actualizar y publicar la matriz de compatibilidad para las áreas de almacenamiento de sustancias químicas.	1 vez al año.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja) actualizados.	Estrategias de comunicación (1 vez al año)
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación semestral.
Realizar simulacro de derrame de sustancia química para evaluar los conocimientos.	1 vez al año.
Capacitar al grupo de brigadistas para la atención a emergencias por derrame de sustancia química.	1 módulo al año.
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez atendida la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Solicitar al contratista la recolección los residuos peligrosos que se generaron en la emergencia y realizar la debida disposición final de dichos residuos peligrosos.	
En el caso de explosión:	
En el caso de que la explosión fuera por causa de derrame se debe esperar a que bomberos realice la descontaminación de la zona.	
Posibles factores que generaron la ocurrencia del evento:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Manipulación indebida del producto químico. ○ Distracción por parte del personal en el momento de manipular una sustancia química. ○ Almacenamiento inadecuado de los productos químicos. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	1. Al detectar el derrame de sustancia química, identifique el origen, dé la alarma a viva voz, dando la mayor información sobre el caso.	Comunidad universitaria	N/A
	2. Active la alarma para que los brigadistas de la universidad Surcolombiana acudan al sitio de la emergencia para brindar apoyo en la evacuación a los puntos de encuentro. Si hay lesionados de prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.	Comunidad universitaria	N/A
	3. Inspección de la escena de la emergencia, identificando fuente de origen, tipo de sustancia, dimensión del derrame, riesgos asociados (Explosión, incendios, afectación a equipos, propagación otras áreas, impacto ambiental, etc.), localización del derrame, etc. Si la fuga puede generar una explosión active el PON para Explosión.	Brigada de emergencia	N/A
	4. Si la magnitud de la emergencia lo requiere controle la emergencia con el kit de control de derrame o Active el Plan de Ayuda Mutua con aviso a la coordinación de SG-SST y SGA para que se comuniquen con los grupos de apoyo a la línea 911 (Bomberos, policía, defensa civil, etc.) o a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia.	Brigada de emergencia	N/A
	5. Una vez controlada la emergencia, inspeccione el estado de las instalaciones y áreas aledañas, control de residuos peligrosos, evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.	Brigada de emergencia	N/A
	6. Realice el reporte de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	7. Elabore el informe de la investigación de la emergencia	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29



8.4 Ficha ambiental para explosión

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
EXPLOSIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Generación de emergencia ambiental por explosión en la Universidad Surcolombiana.	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Onda expansiva	Afectación al entorno
Emissiones a la atmosfera (fuga de gas, humos, cenizas)	Contaminación del aire
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Información general de la ubicación de los puntos de encuentro, ruta de evacuación, conocimiento de los PON de explosión, para saber cómo actuar ante dicha emergencia.	1 capacitación por semestre.
Inventario de las sustancias químicas que almacena y manipula la universidad Surcolombiana.	1 inventario anual.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja) actualizados.	1 estrategias de comunicación al año
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación semestral.
Realizar simulacro de explosión para evaluar la atención a la emergencia.	1 vez al año.
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Resuelto el siniestro:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
En el caso de explosión:	
Solicitar al contratista la recolección los residuos peligrosos que se generaron en la emergencia y realizar la debida disposición final de dichos residuos peligrosos.	
Solicitar al comité de bajas la autorización para desechar muebles que se hayan deteriorado durante la emergencia.	
Solicitar al contratista de aseo de la Universidad para que participe en la recolección de los residuos inertes que se hayan generado.	
En el caso de que la explosión fuera por causa de fuga se debe esperar a que bomberos realice la descontaminación de la zona.	
Posibles factores que generaron la ocurrencia del evento:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ No realizar cierre de las llaves de paso donde se maneja gas natural o pipetas de presión. ○ Falta de mantenimiento preventivo de conexión de gas natural y de inspección del estado de las pipetas que manejan sustancias a presión. ○ Dejar las sustancias químicas que sean altamente explosivas en alguna área que genere fuente de explosión. ○ Vandalismos, incendiarios (consumo de sustancias psicoactivas). ○ Falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	1. Al detectar la explosión, identifique el origen, dé la alarma viva voz, dando la mayor información sobre el caso.	Comunidad universitaria	N/A
	2. Active la alarma para que los brigadistas de la universidad Surcolombiana acudan al sitio de la emergencia para brindar apoyo en la evacuación a los puntos de encuentro. Si hay lesionados de la prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.	Comunidad Universitaria	N/A
	3. Inspección de la escena de la emergencia, identificando fuente de origen, tipo de explosión, extensión de la explosión, Riesgos asociados (daños estructurales, incendios, impacto ambiental, etc.), localización, dirección del viento, etc. Si la explosión la genero un atentado, active el PON para atentado terrorista.	Brigada de emergencia	N/A
	4. Con la información suministrada de la inspección de escena defina la estrategia de control, acordone y aisle el área, corte el fluido de energía eléctrica, defina funciones de las brigadas y comunicación a Comité Operativo de Emergencia.	Brigada de emergencia	N/A
	5. Si la magnitud de la emergencia lo requiere Active el Plan de Ayuda Mutua y avise a la coordinación de SG-SST para que se comuniquen con los grupos de apoyo (Bomberos, policía, defensa civil, etc.). Entregue el mando al oficial de mayor rango, suministrando toda la información y apoyo. Ubíquese a una distancia no menor de 600 metros y controle que personas ajenas a la Universidad se no se acerquen.	Brigada de emergencia	N/A
	6. Una vez controlada la emergencia, inspeccione el estado de las instalaciones y áreas aledañas, control de residuos peligrosos, evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.	Brigada de emergencia	N/A
	7. Realice el reporte de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	8. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29



8.5. Ficha ambiental para incendio estructural

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
INCENDIO ESTRUCTURAL	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Presencia de incendio estructural por cortocircuito y/o fuga de sustancias químicas en la Universidad Surcolombiana	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de Emisiones atmosféricas	Contaminación del aire
Generación de escombros	Contaminación del suelo
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Información general de la ubicación de los hidrantes, gabinetes contra incendios y estado de dichos elementos, conocimiento de los PON de incendio estructural para saber cómo actuar ante dicha emergencia.	1 capacitación al año.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja) actualizados.	1 estrategia de comunicación al año)
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias para incendio estructural.	1 capacitación semestral.
Realizar simulacro de incendios para evaluar la atención a emergencias.	1 vez al año.
GESTION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez apagado el fuego:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para la recolección de los escombros generados por la emergencia.	
POSIBLES FACTORES QUE GENERARON LA OCURRENCIA DEL EVENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas. ○ Sobrecargar el enchufe con muchas conexiones. ○ Manipulación inadecuada de líquidos inflamables. ○ Fuga de gases combustibles. ○ Artefactos de calefacción en mal estado. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)			
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	1. Al detectar el conato de incendio estructural se debe activar la alarma para alertar al personal del área.	Persona que detecta el incendio estructural	N/A
	2. Active la alarma para que los brigadistas de la universidad Surcolombiana acudan al sitio de la emergencia para brindar apoyo en la evacuación al punto de encuentro. Si hay lesionados de le prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.	Comunidad universitaria	N/A
	3. Inspeccionar la escena de la emergencia, identificando fuente de origen, tipo de fuego, cantidad de combustible, extensión del incendio, riesgos, localización del incendio, dirección del viento. Si el incendio puede generar una explosión active el PON para Explosión.	Brigada de emergencia	N/A
	4. Con la información suministrada del área afectada por la emergencia definir la estrategia de control y grupos de combate, elementos de protección de los brigadistas, si está capacitado use los equipos de extinción, acordonar, aislar el área y cortar fluidos eléctricos y de gas.	Brigada de emergencia	N/A
	5. Independientemente del tipo de conato de incendio se debe comunicar con los bomberos a la línea 119 o a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia y avisar a la coordinación SST.	Brigada de emergencia	N/A
	6. Inspeccione el estado de las instalaciones y áreas aledañas, control de residuos peligrosos (escombros), evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.	Brigada de emergencia	N/A
	7. Realice el reporte de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	8. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29



8.6. Ficha ambiental para incendio forestal

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
INCENDIO FORESTAL	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Presencia de incendios forestales en zonas boscosas en la Universidad Surcolombiana	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de Emisiones atmosféricas	Contaminación del aire
Afectación al hábitat	Migración de fauna
Afectación a ecosistemas	Agotamiento de los recursos naturales
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Información general de la ubicación de los hidrantes, gabinetes contra incendios y estado de los elementos, conocimiento de los PON de incendio forestal para saber cómo actuar ante la emergencia.	1 capacitación al año.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja) actualizados.	Estrategias de comunicación (1 vez al año)
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación semestral.
Realizar simulacro de incendio forestal para evaluar los conocimientos.	1 vez al año.
GESTION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez apagado el fuego:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para la recolección del material vegetal incinerado.	
Realizar revisión del estado de la fauna afectada por la emergencia con el apoyo de la CAM.	
Realizar jornada de recuperación de suelos y flora en el área afectada.	
POSIBLES FACTORES QUE GENERARON LA OCURRENCIA DEL EVENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Los factores climatológicos determinantes para la ocurrencia de los incendios son las altas temperaturas y las bajas precipitaciones (Temporadas de sequía). ○ Relámpagos ○ Vandalismos, incendiarios (consumo de sustancias psicoactivas). ○ Residuos abandonados como botellas que pueden generarse como factor lupa y con los fuertes cambios climáticos puede provocar una emergencia por incendio forestal. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>1. Al detectar el fuego incipiente de incendio forestal se debe activar la alarma para preparar al personal del área.</p>	<p>Persona que detecta el incendio forestal</p>	<p>N/A</p>
	<p>2. Active la alarma para que los brigadistas de la universidad Surcolombiana acudan al sitio de la emergencia para brindar apoyo en la evacuación al punto de encuentro.</p> <p>Si hay lesionados de le prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.</p>	<p>Comunidad universitaria</p>	<p>N/A</p>
	<p>3. Inspeccionar la escena de la emergencia, identificando fuente de origen, tipo de fuego, cantidad de combustible, extensión del incendio, riesgos, localización del incendio, dirección del viento. Si el incendio puede generar una explosión active el PON para Explosión.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>	<p>N/A</p>
	<p>4. Con la información suministrada del área afectada por la emergencia definir la estrategia de control y grupos de combate, elementos de protección de los brigadistas, uso de equipos de extinción, acordonar y aislar el área.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>	<p>N/A</p>
	<p>5. Se debe comunicar con los bomberos a la línea 119 o a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia, avisar a la coordinación SST y se entrega el mando para la atención de la emergencia facilitando información de la ubicación del hidrante contra incendios atendido por bomberos.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>	<p>N/A</p>
	<p>6. Una vez controlada la emergencia, Inspeccione el estado de las instalaciones y áreas aledañas, control de residuos peligrosos, evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>	<p>N/A</p>
	<p>7. Realice el reporte de la emergencia.</p>	<p>Equipo de investigación</p>	<p>Formato EV-AMB-FO-28</p>
	<p>8. Elabore el informe de la investigación de la emergencia</p>	<p>Equipo de investigación</p>	<p>Formato EV-AMB-FO-29</p>

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



8.7. Ficha ambiental para inundación

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
INUNDACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Situación de inundación en las instalaciones de la Universidad Surcolombiana por fenómeno natural, daños en tuberías y/o rompimiento de tanques de almacenamiento de agua.	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de olores	Contaminación del aire
Generación de residuos	Contaminación del suelo
Generación de aguas residuales	Contaminación del agua
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Mantenimiento preventivo y correctivo de los techos y tejados de la Universidad Surcolombiana.	1 vez al año.
Inspección y mantenimiento de tanques de los sistemas de conducción, distribución y almacenamiento de agua.	1 vez al año.
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación al año.
Realizar simulacro de abastecimiento de agua e inundación para evaluar los conocimientos.	1 vez al año.
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez atendida la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para la recolección de los residuos generados por la emergencia.	
Si se presentó por fallas en las tuberías de la Universidad Surcolombiana se Coordinará con Servicios generales para poder subsanar el daño de dicha tubería y que por medio de una bomba o de forma manual se haga la evacuación del agua estancada.	
Si la emergencia es generada por el fenómeno natural y/o por afectación de las calles o daños de tubería vial de la ciudad se realizará llamado al cuerpo de bomberos oficiales de la ciudad de Neiva o la empresa prestadora del servicio de alcantarillado.	
POSIBLES FACTORES QUE GENERARON LA OCURRENCIA DEL EVENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de mantenimiento de las tuberías, cajillas y red de alcantarillado. ○ Factores climatológicos determinantes con altas precipitación como consecuencia del cambio climático. ○ Falta Inspección y mantenimiento de toda la infraestructura hidráulica que tiene la Universidad Surcolombiana. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>1. Al detectar la condición de inundación, ubique un lugar seguro y protéjase en el hasta que el evento termine o si lo requiere, sea evacuado.</p> <p>De la alarma a viva voz, al personal que se encuentre en el área.</p>	Comunidad universitaria	N/A
	<p>2. Si hay lesionados de le prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>3. Si la emergencia puede generar explosión y/o incendio estructural por corto circuito active el PON.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>4. Si detecta salida anormal y/o incontrolada de agua avisará al Coordinador de servicios generales, el cual intentará controlar la situación si es posible, cortando el suministro de agua y energía, revisando o despejando las rejillas de desagües si el nivel de agua lo permite y tomando aquellas medidas que considere necesarias en relación con la magnitud de la emergencia. Dar aviso al grupo de brigadistas.</p>	Servicios generales y brigada de emergencia	N/A
	<p>5. Si la magnitud de la inundación lo requiere Active el Plan de Ayuda Mutua y avise a la coordinación de SG-SST para que se comuniquen con los grupos de apoyo (Bomberos, policía, defensa civil, Empresas públicas Neiva etc.) o a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>6. Permanecer atento a las instrucciones del grupo de brigadistas y de grupos de apoyo por los diferentes medios de comunicación.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>7. Una vez atendida la emergencia se inician labores de recuperación de las áreas afectadas con el equipo de aseo y desinfección.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>8. Evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>9. Realice el reporte de la emergencia.</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	<p>10. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia.</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29



7.8. Ficha ambiental para fuga de sustancia química

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
FUGA DE SUSTANCIA QUÍMICA	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Situación de emergencia generada por fuga de sustancia química en la Universidad Surcolombiana	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Escape de gas o sustancia química	Contaminación del aire
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Seguimiento a la revisión de instalaciones de suministro de gas en laboratorios y cafeterías por parte del prestador de servicios empresa de Alcanos S.A.	Cada 5 años según recibo.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja) actualizados.	Estrategias de comunicación (1 vez por semestre)
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación semestral.
Realizar simulacro de fuga de sustancia química para evaluar los conocimientos.	1 vez al año.
Capacitar al grupo de brigadistas para la atención a emergencias por fuga de sustancia química.	1 capacitación al año.
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez atendida la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
En el caso de explosión:	
Solicitar al contratista la recolección los residuos peligrosos que se generaron en la emergencia y realizar la debida disposición final de dichos residuos peligrosos.	
En el caso de que la explosión por causa de la fuga se debe esperar a que bomberos realice la descontaminación de la zona.	
Posibles factores que generaron la ocurrencia del evento:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Manipulación indebida de mecheras. ○ No realizar cierre de las llaves de paso donde se maneja gas natural o pipetas de presión. ○ Falta de mantenimiento preventivo de conexión de gas natural y de inspección del estado de las pipetas que manejan sustancias a presión. ○ Utilizar mecheras de gas no permitidas en la universidad Surcolombiana. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	1. Al detectar la fuga de sustancia química, identifique el origen, dé la alarma viva voz, dando la mayor información sobre el caso.	Persona que identifica la fuga de sustancia peligrosa	N/A
	2. Active la alarma para que los brigadistas de la universidad Surcolombiana acudan al sitio de la emergencia para brindar apoyo en la evacuación a los puntos de encuentro. Si hay lesionados de le prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.	Comunidad universitaria	N/A
	3. Inspeccionar la escena de la emergencia, cortar fluido de gas y ventilar bien el área del incidente. Nunca intente usar artefactos eléctricos o manipular las energías ya que esto puede generar chispas. Si la fuga puede generar una explosión active el PON para Explosión.	Brigada de emergencia	N/A
	4. Deberá notificar a SGA para que solicite a la empresa prestadora del servicio Alcanos la atención de la emergencia por fuga, en ese término de tiempo el área deberá estar totalmente evacuada y con el cierre total de la zona del servicio de gas.	SGA	N/A
	5. Si la magnitud de la emergencia lo requiere Active el Plan de Ayuda Mutua y avise a la coordinación de SG-SST para que se comuniquen a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia.	Brigada de emergencia	N/A
	6. Una vez controlada la emergencia, inspeccione el estado de las instalaciones y áreas aledañas, evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.	Brigada de emergencia	N/A
	7. Realice el reporte de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	8. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



7.9. Ficha ambiental para sismo – terremoto

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
SISMO - TERREMOTO	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Actividad sísmica generando afectación a los recursos naturales e infraestructura en la Universidad Surcolombiana.	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de actividad sísmica y afectación a los recursos naturales	Contaminación del agua
	Contaminación del suelo
	Generación de olores
	Generación de residuos
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Información general de la ubicación de los puntos de encuentro, ruta de evacuación y conocimiento de los PON de sismo para saber cómo actuar ante dicha emergencia.	1 capacitación al año.
Tener los números de emergencias (Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja) actualizados.	Estrategias de comunicación (1 vez al año)
Realizar capacitación sobre atención y prevención a emergencias.	1 capacitación semestral.
Realizar simulacro de sismo y evacuación para evaluar los conocimientos.	1 vez al año.
Capacitar al grupo de brigadistas para la atención a emergencias por sismo.	1 capacitación al año.
GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez controlada la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para la recolección de escombros generados en la emergencia.	
Realizar la gestión con el área de mantenimiento si identifica fuga de aguas residuales.	
Posibles factores que generaron la ocurrencia del evento:	
<ul style="list-style-type: none"> o Las fallas geológicas que tiene el departamento del Huila. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>1. Al detectar el sismo suspenda actividades, conserve la calma, ubíquese en un área segura, aléjese de ventanas, estantes o cuadros, no salga hasta que el movimiento sísmico haya cesado, espere instrucciones para la evacuación.</p>	Comunidad universitaria	N/A
	<p>2. Active la alarma para que los brigadistas de la universidad Surcolombiana acudan al sitio de la emergencia para brindar apoyo en la evacuación a los puntos de encuentro.</p>	Comunidad Universitaria	N/A
	<p>3. Inicie la búsqueda de posibles víctimas, si hay lesionados, de prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>4. Verificar el estado del área afectada por la emergencia en busca de daños estructurales, equipos e instalaciones; si evidencia alguna situación de riesgo, repórtela.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>5. Si detecta daños estructurales que ponga en riesgo el personal, realice el cerramiento del área afectada para reducir el riesgo de caída de objetos y/o escombros notificando al SGA; si es necesario suspenda el suministro de agua, energía y gas.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>6. Avisar a los entes externos según se requiera la emergencia.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>7. Inspeccione el estado de las instalaciones y áreas aledañas, control de residuos peligrosos (escombros), evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores. .</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>8. Realice el reporte de la emergencia.</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	<p>9. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia.</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



7.10. Ficha ambiental para vendaval

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
VENDAVAL	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Situación de fenómeno natural de lluvias, vientos fuertes y vendavales en la Universidad Surcolombiana.	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de olores	Contaminación del aire
Generación de residuos	Contaminación del suelo
Caída de objetos	Afectación a los recursos naturales
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Mantenimiento preventivo y correctivo de los techos y tejados de la Universidad Surcolombiana.	1 vez al año.
Mantenimiento preventivo de las tuberías, cajillas y red de alcantarillado (limpieza de hojarasca).	1 vez al año.
Visita de inspección ocular para identificar y programar poda de árboles en condición de riesgo.	1 inspección al semestre.
GESTION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez atendida la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para la recolección de los residuos de poda y/o escombros generados por la emergencia.	
POSIBLES FACTORES QUE GENERARON LA OCURRENCIA DEL EVENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de mantenimiento de las tuberías, cajillas y red de alcantarillado. ○ Factores climatológicos determinantes con altas precipitación como consecuencia del cambio climático. ○ Falta de mantenimiento por goteras en los techos de la institución. ○ Falta de poda en árboles en condición de riesgo. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>1. Al detectar la condición de clima extremo, lluvias fuertes o vendavales, ubique un lugar seguro y protéjase en el hasta que el evento termine o si la emergencia lo requiere desaloje el recinto.</p> <p>De la alarma a viva voz, al personal que se encuentre en el área de influencia.</p>	Comunidad universitaria	N/A
	<p>2. Inspeccione el área en la que se encuentra, verifique disponibilidad de brigadista o personal que pueda reaccionar a la emergencia, adicional valide el posible número de personas y animales que puedan verse afectadas por el vendaval. Identificando riesgos asociados (Explosión, levantamientos de cubiertas, caída de árboles y daños estructurales, etc.).</p> <p>Si hay lesionados de le prioridad a su atención y traslado a zonas seguras. Active el PON para atención de lesionados.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>3. Si la emergencia puede generar una inundación active el PON para inundación.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>4. Ubique a los brigadistas o personal de apoyo y brinde la mayor información del área afectada.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>5. Si la magnitud del vendaval lo requiere Active el Plan de Ayuda Mutua y avise a la coordinación de SG-SST para que se comuniquen con los grupos de apoyo (Bomberos, policía, defensa civil, etc.) o a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>6. Con la información suministrada de la inspección del área defina la estrategia de control, acordone y aisle el área, corte el fluido de energía eléctrica, defina funciones de las brigadas, coordinar desinfección y limpieza con el equipo de aseo. Evalúe daños y riesgos potenciales para permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.</p>	Brigada de emergencia	N/A
	<p>7. Realice el reporte de la emergencia.</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
	<p>8. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia</p>	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



7.11. Ficha ambiental para caída de objetos

FICHA DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
CAIDA DE OBJETOS	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Situación de caída de objetos como árboles en la Universidad Surcolombiana.	
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	
LEVE: Se considera accidente leve cuando las lesiones que produce no se prevé que dejen ningún tipo de secuela.	
GRAVE: Se considera accidente grave cuando las lesiones que producen no ponen en peligro la vida ni se prevé que las secuelas puedan resultar incapacitantes.	
MUY GRAVE: Los daños personales son muy graves (por ejemplo, amputaciones, pérdidas de algún sentido, quemaduras que afecten a un porcentaje muy elevado del cuerpo, etc.), y ocasionan una incapacidad temporal al trabajador o trabajadora.	
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Generación de olores	Contaminación del aire
Generación de residuos	Contaminación del suelo
Caída de objetos	Afectación a los recursos naturales
MEDIDAS PREVENTIVAS	
MEDIDA	FRECUENCIA
Visita de inspección ocular para identificar y programar poda de árboles en condición de riesgo.	1 inspección por semestre.
Solicitar permiso de aprovechamiento forestal con la CAM en el aplicativo Vital.	Cada que se requiera.
GESTION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS	
Una vez atendida la emergencia:	
Evaluar los impactos ambientales generados y valorar la minimización de los mismos, en la medida de lo posible.	
Realizar la gestión desde el SGA para la recolección de los residuos de poda generados.	
POSIBLES FACTORES QUE GENERARON LA OCURRENCIA DEL EVENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Factores climatológicos determinantes con altas precipitación como consecuencia del cambio climático. ○ Falta de poda en árboles en condición de riesgo. 	



PLAN DE EMERGENCIAS (Acciones a tomar ante una emergencia)

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	1. Al detectar la caída de objetos, ubique un lugar seguro y protéjase, de la alarma a viva voz al personal que se encuentre en el área, si lo requiere haga la respectiva evacuación.	Comunidad universitaria	N/A
	2. Active el PON para atención de lesionados.	Brigada de emergencia	N/A
	5. Si la magnitud del vendaval lo requiere Active el Plan de Ayuda Mutua y avise a la coordinación de SG-SST para que se comuniquen con los grupos de apoyo (Bomberos, policía, defensa civil, etc.) o a los números establecidos en los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencia.	Brigada de emergencia	N/A
	Si la emergencia puede generar una explosión active el PON para explosión.	Brigada de emergencia	N/A
	3. Inspeccione el área en la que se encuentra, verifique disponibilidad de brigadista o personal que pueda reaccionar a la emergencia, adicional valide el posible número de personas que puedan verse afectadas por la emergencia. Identificando riesgos asociados (Explosión, levantamientos de cubiertas, daños estructurales, etc.). Si hay lesionados de le prioridad a su atención y traslado a zonas seguras.	Brigada de emergencia	N/A
	4. Notificar a la coordinadora del área de servicios generales para el control de la emergencia como el corte del suministro de servicios públicos, recolección del material vegetal, identificación de bienes afectados o afectación a la infraestructura para realizar mantenimiento correctivo.	Brigada de emergencia	N/A
	6. Una vez controlada la emergencia permitir el ingreso parcial o total de los trabajadores.	Brigada de emergencia	N/A
	7. Realice el reporte de la emergencia.	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-28
8. Elabore el reporte de la investigación de la emergencia	Equipo de investigación	Formato EV-AMB-FO-29	



7. LISTADO DE EVIDENCIAS:

[EV-AMB-FO-28 REPORTE DE INCIDENTES AMBIENTALES](#)

[EV-AMB-FO-29 REPORTE DE INVESTIGACIÓN](#)

8. OBSERVACIONES:

- Las nuevas disposiciones que sean agregadas a este procedimiento serán comunicadas divulgadas a los brigadistas activos, en su momento.
- Para la activación de brigadas y evacuación de personal, verifique los PON's correspondientes.
- Se debe anexar en el informe de investigación por la emergencia los impactos generados.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DE CAMBIOS
01	EV-CAL-FO-17 del 22 de noviembre de 2024	Creación del documento.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Elaboró: ANDRI YISET BONILLA LEYTON		
Revisó: DANIEL HUMBERTO SARMIENTO SUAREZ Coordinador Gestión ambiental	ANA LUCIA TRUJILLO RVERA Profesional de Apoyo del SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO BALAGUERA Coordinadora SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.